

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERETARO

COLUMNA MEDIO SIGLO

Por Morales Obregón

YA SE VIO- No quita el dedo del renglón para prolongar su estancia como árbitro electoral, que ahora será el INE, la consejera **Yolanda Elías Calles**. Ya visitó a los diputados y recientemente al Senado con el mismo discurso: que se les tome en cuenta a los consejeros locales para hacer las leyes secundarias de la Reforma política. Ahí la lleva. **ZOMBIS**- Quienes se pasaron de vivos con sus muertos fueron los de partido naranja, Convergencia Ciudadana, al registrar ante el **IEQ** a más de 600 muertos entre sus afiliados y otros tantos que tienen cuentas pendientes con la justicia; es decir a uno que otro preso, por lo que la autoridades electorales del estado les negaron el registro como partido político local. Además, alegaron en el **IEQ**, no presentan una nueva opción de partido, tienen los estatutos y hasta los colores del partido Movimiento Ciudadano. También, por supuesto, a los mismos líderes "morales". Dicen que van a impugnar la decisión de la comisión encabezada por el consejero **Magdiel Hernández Tinajero**, porque dizque quitando a los muertos son más de 20 mil sus afiliados. **IMPREDECIBLE**- El exalcalde de Tequisquiapan, Raúl Orihuela González, se frota las manos en espera de la resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, tras su reclamo porque lo excluyeron de la fórmula al senado en el pasado proceso electoral, dejando en su lugar a Marcela Torres. Que ya se ve en el senado, anda diciendo. (DQ, 4)

DESTAPA MORENA A SUS CANDIDATOS

La magistrada, excandidata del PRD, y el exconsejero del IEQ; Eduardo Miranda, son los que ya están anotados

Por Irán Hernández

El líder nacional de MORENA, Andrés Manuel López Obrador destapó a Celia Maya y Eduardo Miranda para la gubernatura de Querétaro, de frente a las elecciones del año 2015. Esto fue realizado el día de ayer ante unas 250 personas en la plaza principal de Santa Bárbara, municipio de Corregidora. "Miembros de Morena que pueden ser candidatos a gobernador, Celia Maya y Eduardo Miranda, pero son dos, puede haber otros ciudadanos y hay ternas de cuatro. Por qué se dan a conocer ya los nombres, porque en MORENE no tiene que haber tapados, eso del tapado es del PRI y se lo heredaron a Porfirio Díaz, aquí todo se hace con transparencia". (EC, 2)

COLUMNA TRAS LA VERDAD 'TIEMPO DE ADECUAR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY ELECTORAL'

Por Héctor Parra Rodríguez

Pronto entrará en funciones el Instituto Nacional Electoral con 10 consejeros y su presidente. La Cámara de Diputados hace ya su trabajo. Ordenó la integración del Comité Técnico de Evaluación para recibir las propuestas que serán votadas en el Pleno. La jornada electiva del año próximo será el primer domingo de junio y los tiempos de campaña se modifican. Los magistrados en materia electoral que impartan la justicia, ya no dependerán del Poder Judicial del Estado, ordena la Constitución Federal que sean independientes. Una vez designados los consejeros del INE, el Consejo General se dará a la tarea de designar a los consejeros electorales de cada uno de los Estados. En el nuestro, seguirá al mando de los trabajos del proceso electoral el Instituto Electoral de Querétaro y bien puede conservarse la misma legislación; pero deberán adecuarse las normas a los cambios constitucionales que se encuentran vigentes desde el pasado 11 de febrero. A partir de las elecciones del 21018, habrá reelección de diputados locales y ayuntamientos hasta por cuatro periodos consecutivos. Esta reforma si bien es obligatoria no es urgente. Lo inmediato son las reglas procesales electorales en materia jurisdiccional, contencioso y a cargo del IEQ, sin pasar por alto los delitos

Síntesis de información local



LUNES 24 DE FEBRERO DE 2014

en este ámbito. Se acabó la sobre representación en la Legislatura por ambos principios, no deberán rebasar en ocho puntos su votación recibida, salvo que se obtengan esos triunfos por mayoría relativa. Los diputados deberán crear la figura del fedatario electoral hasta hoy inexistente. Los tiempos de campaña deberán adecuarse, podrán aumentarse hasta 90 días para gobernador y 60 para diputados locales y ayuntamientos, o bien pueden bajar hasta 60 o 30 si lo consideran los legisladores. Por supuesto habrá que crear todo el sistema de participación y financiamiento de los candidatos independientes acordes a la reforma constitucional. En lo que concierne a la procuración de justicia, el ministerio público encargado de estas atribuciones gozará de autonomía, vamos no dependerá del Procurador; además deberá regirse bajo los principios de autonomía, eficiencia, imparcialidad, legalidad, objetividad, profesionalismo, responsabilidad y respeto a los derechos humanos. El IEQ podrá ver reducida su estructura administrativa, dado que el INE se hará cargo de las capacitaciones electorales, de la ubicación de casillas y la designación de los funcionarios, de la fiscalización, encuestas, sondeos, etcétera. Y si llegasen a firmar acuerdo de colaboración entre Institutos, el Nacional podría hacer toda la actividad procesal electoral, lo que de suyo disminuiría el costo del proceso local. Hay pues mucho trabajo en esta materia a cargo de las bancadas legislativas y el tiempo apremia. Es necesario generar certeza jurídica, sumida hasta hoy en la incertidumbre. (EC, 4)

COLUMNA DESDE EL IEQ 'REESTRUCTURA ORGANIZACIONAL EN LOS INSTITUTOS ELECTORALES'

Por José Vidal Uribe Concha

En los años ochenta, la manera en que se organizaban los procesos electorales federales y locales, era distinta a la que hasta el año 2012 se conoció. En aquella época del siglo pasado, los órganos electorales, que por cierto eran temporales y sólo funcionaban durante el desahogo de ejercicios democráticos, tenían estructuras funcionales que concentraban atribuciones para desahogar sesiones, designar funcionarios, ubicar casillas, registrar candidatos, entregar documentación y material electoral para la jornada, vigilar el día de los comicios, realizar cómputos, entregar constancias de mayoría y, tramitar los procedimientos administrativos electorales. Podría decirse que estas estructuras eran reconocidas como comisiones electorales, y funcionaban con atribuciones diversas; quienes tenían la responsabilidad de ser Presidente y Secretario, administraban el desahogo del Proceso Electoral; existía la figura de vocal que auxiliaba en estas tareas, sin embargo no era la misma responsabilidad de quien presidía y daba fe de los actos electorales. Con la reforma política-electoral de 1990, y concretizada con la ley secundaria que hasta hoy conocemos como el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), se realizó por parte de los legisladores federales, una propuesta diferente para organizar los comicios, esto es, tener una autoridad electoral permanente, con órganos de dirección, operativos y técnicos, que permitieron apoyar las actividades en materias como: Registro Federal de Electores, Organización Electoral, Capacitación y Prerrogativas a los Partidos Políticos, principalmente. Pero un punto más relevante, las estructuras organizacionales serían totalmente diferentes, se crea el Consejo General, la Junta General Ejecutiva, la Dirección General, direcciones ejecutivas especializadas, comisiones permanentes integradas por Consejeros Electorales, y las comisiones: nacional, locales y distritales de vigilancia, relacionadas con el Registro Federal de Electores. La estructura temporal que había funcionado hasta antes de la reforma constitucional y legal, quedó obsoleta, y ahora se planteaba una institución con funciones y atribuciones específicas, con un cuerpo organizacional que estableció innovadoras formas para organizar los procesos electorales; posiblemente al principio, como todo, se tornó complicado pero no imposible. Los estándares de supervisión a las acciones electorales exigían que la autoridad recién creada fuera diferente, y que sobre todo diera confianza a los partidos políticos, principalmente. Con esta organización reconocida por la ley, dio pauta para que, de manera especial, se pudieran conocer los procedimientos que tenían a su cargo las instancias ejecutivas del recién creado Instituto Federal Electoral (IFE). Definitivamente, otra reforma constitucional que en la materia política-electoral determinó las atribuciones del Instituto Federal Electoral, lo fue la de noviembre

Síntesis de información local



LUNES 24 DE FEBRERO DE 2014

del año 2007, en la que se incorporó que sería la autoridad en Radio y Televisión, reconociendo que el tiempo en los medios de comunicación fueran distribuidos por la misma. Un dato más, se designa al Contralor General de esta institución, por parte de la Cámara de Diputados. Hasta aquí, de forma breve, la historia que se ha construido con la estructura del IFE. Hoy, nuevamente enfrentaremos una metamorfosis organizacional: las estructuras serán modificadas, pues con las recientes reformas se debe pensar en cómo darle funcionalidad a una institución, el andamiaje jurídico actual no tiene problema, el propio es eficiente, tanto a nivel central como en las treinta y dos delegaciones y trescientos distritos; sin embargo sí conoceremos de adecuaciones que busquen continuar, de manera precisa, con las atribuciones que se le dan al Instituto Nacional Electoral (INE). Considero que lo expresado con anterioridad, también debe ser un reflejo de lo que seguramente resulte en los Estados de la República y el Distrito Federal, los legisladores locales deben analizar el contexto bajo el cual se publiquen las reformas secundarias en la materia política-electoral, buscar que la adecuación de las normas no contravenga disposiciones constitucionales, ni tampoco las legales en el ámbito federal, pues con el tiempo tan corto con el cual se debe legislar en este 2014, entrar a una controversia constitucional, sería desgastante. Otro aspecto que debe ser puesto a revisión por los legisladores locales, es la manera en que están definidas las estructuras organizacionales de los órganos electorales, pues de primer momento, habrá facultades que tenga exclusivamente el INE, y que no podrán ser asumidas por sus similares en los Estados y el Distrito Federal; por ello, hoy más que nunca, se deben esperar esas leyes secundarias federales. Lo que sí se debe comentar, es que la estructura organizacional del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), debe ser replanteada en términos de la reforma constitucional; adecuar su naturaleza jurídica y sus fines, pero sobre todo, la manera en que hasta hoy funciona. Sólo por citar, se debe incluir en la ley secundaria local, la figura de Secretario Ejecutivo, diferente a la que hasta hoy ostenta un Consejero Electoral del Consejo General; ajustar las funciones para las direcciones ejecutivas, revisando que sean vigentes y armonizables con la reciente reforma política electoral; otro punto más sería establecer que en la estructura del IEQ, se cuente con un Contralor General, tal como lo tiene la autoridad electoral federal, inclusive, se podría seguir el esquema de designación, que este funcionario sea designado por la Legislatura del Estado, evitando así conflicto de intereses por su nombramiento y función que tendría al interior de la institución; su remoción estaría a cargo del Poder del estado que lo nombró. Por eso, ante las nuevas disposiciones en la materia, se debe legislar en darle al Instituto Electoral de Querétaro, una forma diferente y más eficaz en su estructura organizacional. Desde mi particular punto de vista, está la oportunidad de hacerlo. (PA, 8)

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

VEN INSUFICIENTE LA REFORMA ELECTORAL

Por Minerva Contreras

Querétaro se alista para un cambio radical en las próximas elecciones a realizarse en el año 2015, pues la reforma político-electoral contempla las candidaturas independientes, equidad de género y reelección de diputados, de presidentes municipales y de senadores. Durante el panel de opinión “Panorama electoral 2015”, organizado por **EL UNIVERSAL** Querétaro, los especialistas en temas político-electorales —César Lachira Sáenz, Carlos de los Cobos Sepúlveda y Arnulfo Moya Vargas— coincidieron en que la reforma en la materia es insuficiente, pues en algunos aspectos significa un retroceso para el país, mientras que el Congreso local tiene menos de 100 días —límite legal— para modificar la ley electoral del estado. Primero, en el panel se cuestionó sobre los retos de los partidos políticos de Querétaro, de cara a los comicios de 2015, bajo las reglas de la nueva reforma política-electoral. Al cuestionar sobre el papel de los consejeros electorales para que organicen elecciones confiables, De Los Cobos Sepúlveda, apuntó: “Yo pondría el acento

Síntesis de información local



LUNES 24 DE FEBRERO DE 2014

en la ética del funcionario electoral. “La ley, finalmente, perdón que lo diga, es derrotable, podemos darle la vuelta, pero no así a la ética. Y también deben tener conocimiento, porque no debemos olvidar que muchos consejeros locales recibían línea directa de gobernadores en la feudalización de la política, y esto trajo como consecuencia la pérdida de la autonomía”. Al respecto, Moya Vargas consideró que la creación del Instituto Nacional de Elecciones (INE) es un retroceso: “Ya había desde 1946 eso que ahora que presentan como la nueva moda. Volvemos 60 años atrás para un sistema que centralizaba el proceso electoral, pero parece malo. Sí hay condiciones para que existan elecciones confiables, pero no es fácil. Aún hay corrupción. Ahora, los consejeros (electorales) no sabemos su perfil, son cuestiones delicadas”, apuntó. (EUQ, 1)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/portada/24-02-2014/ven-insuficiente-la-reforma-electoral#sthash.Dv2woE32.dpuf>

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

TENGO LOS OJOS PUESTOS EN QUERÉTARO: F. DOMÍNGUEZ

Por Gustavo López

El senador por Querétaro Francisco Domínguez Servién, aseguró tener puestos sus ojos en Querétaro, por lo que dijo, continuará con el trabajo a favor de los queretanos, y no de distraerá en los asuntos de la elección del nuevo presidente del Partido Acción Nacional (PAN). (EC, 4)

LLAMA MARCOS A CONQUISTAR CADA ESPACIO RUMBO AL 2015

Por Gustavo López

En el marco del programa “Querétaro Azul”, el diputado Marcos Aguilar Vega ante más de mil panistas reunidos comentó que “Hoy es el tiempo de trabajar con el mayor entusiasmo porque nosotros aspiramos a tener en el estado y los municipios un Querétaro Azul, para ello es necesario que cada uno asuma la responsabilidad que le corresponda. (N, SÍGUELO, 5)

PAN

ANAYA: NO SON TIEMPOS, PERO "NO ME DESCARTO"

Por Aimée Pacheco

Querétaro, Qro.- El diputado federal Ricardo Anaya Cortés dijo que no se descarta como aspirante a la gubernatura de Querétaro, aunque enfatizó que este no es el momento de hacer esas definiciones, mientras que en el caso de la posible integración de la fórmula con el dirigente nacional del PAN, Gustavo Madero, rechazó hacer algún pronunciamiento en tanto no exista aún la convocatoria. "Sobre los temas locales he dicho que no me descarto, pero no es este el momento de resolver candidaturas, sobre el tema del partido me pronunciaré una vez que haya convocatoria, lo cual podría ocurrir la próxima semana", señaló. Dijo que su decisión para evitar pronunciamientos anticipados obedece a la responsabilidad que en este momento tiene, como presidente de la Mesa Directiva en la Cámara de Diputados, cuyo periodo está por concluir. (DQ, 1)

Síntesis de información local



LUNES 24 DE FEBRERO DE 2014

QUE PAN GANARÍA HOY POR 8 PUNTOS

Por Aimée Pacheco

Querétaro, Qro.- Si hoy fueran las elecciones, el PAN ganaría la gubernatura de Querétaro con 8 puntos porcentuales sobre el PRI y varias alcaldías, aseguró el senador Francisco Domínguez Servién. Quien dijo que las encuestas que ha hecho el partido para su estrategia interna arrojan esos resultados. Las probabilidades, dijo, son amplias de acuerdo con las encuestas que han aplicado, "son herramientas que usamos, no son la totalidad de la verdad, pero son el pulso que vamos tomando, para ver dónde estamos parados, si fueran hoy las elecciones, ganaría la gubernatura y recuperaría la capital y mantendría El Marqués y Corregidora el Partido Acción Nacional", sostuvo Domínguez Servién. Dijo que los resultados de esas encuestas que han tenido, arrojan que en el caso de Corregidora la ventaja sería de 10 por ciento y en el caso de El Marqués con 12 puntos porcentuales, "son encuestas con casas profesionales, donde se manda a hacer un pulso sin maquillaje, para saber dónde estamos parados, tanto que ni se publican, son para nosotros", señaló. En estas encuestas, dijo, se ha medido el pulso entre los principales actores políticos, que para el caso de la gubernatura se han considerado escenarios con diversos actores del PAN y del PRI, en el primer caso Ricardo Anaya y él, y en el caso del PRI, Roberto Loyola y Braulio Guerra. (DQ, 1)

QUE AVANTAJA EL PAN SEGÚN SUS ENCUESTAS

Por Jorge Vargas

Según un reciente sondeo de opinión que tiene el Partido Acción Nacional, si hoy fueran las elecciones el panismo recuperaría la gubernatura y preservaría los ayuntamientos de Corregidora, El Marqués y de Querétaro, pero no le iría muy bien en San Juan del Río. La información la compartió con los reporteros el senador Francisco Domínguez Servién y vino a cuento de una afirmación que por separado hizo Julio Castillo López, hijo del pensador panista Carlos Castillo Peraza: el PAN "tiene oportunidad de recuperar Querétaro". Al término de un foro público, organizado por el aspirante panista a la Presidencia Municipal de Querétaro, el diputado federal, Marcos Aguilar Vega, para difundir los beneficios de la reforma energética, el senador fue entrevistado. (PA, 1)

<http://plazadearmas.com.mx/que-aventaja-el-pan-segun-sus-encuestas>

PIDEN A PANISTAS NO ATACARSE ENTRE SÍ

Por Jorge Vargas

Julio Castillo López, hijo del pensador panista y ex presidente nacional del PAN, Carlos Castillo Peraza, reflexionó aquí sobre los problemas éticos que tuvo su partido cuando fue gobierno y de las desventajas del divisionismo interno; pero también de las posibilidades de que Acción Nacional recupere en 2015 la gubernatura de Querétaro y de Nuevo León. Dijo que cuando los panistas no unifican su voz, cuando se atacan entre sí, la gente tiene de ellos una opinión desfavorable. "Cuando nosotros dejamos que nos denosten los mismos panistas, estamos entrando en un círculo vicioso (...). Cuando nosotros permitimos que el PAN se denosten entre sí, la gente nos ve y dice: 'Los panistas se están dando en la madre'". (PA, 3)

"APUNTAN" A ANAYA PARA IRSE AL CEN DEL PAN

Por Cecilia Cordero

Mientras Ricardo Anaya Cortés, presidente de la Cámara de Diputados, dice que esperará la convocatoria de su partido para dar una postura acerca de su posible candidatura por la secretaría general del PAN, el senador Francisco Domínguez Servién, aseguró que Anaya Cortés se está "apuntando" para competir en la fórmula de Gustavo Madero." Les he dicho, hay que esperar los tiempos, en el caso de Ricardo Anaya, es un activo de nuestro partido, muy competitivo, él está apuntándose en forma con Gustavo Madero para ir por la

Síntesis de información local



LUNES 24 DE FEBRERO DE 2014

Secretaría General, tendrá que demostrar y poder ganar el 18 de mayo”, manifestó Rodríguez Servién, en el marco de la Conferencia “Por un PAN unido” que impartió Húlio Castillo López. Por su parte el legislador panista Ricardo Anaya, dijo que esperará los tiempos correspondientes, tanto para la Secretaría General del CEN y la gubernatura de Querétaro, aunque no se descarta en los temas locales, ni a la pelea por la candidatura a la gubernatura de Querétaro en 2015. (AM, 5)

PRI

EN DICIEMBRE HAY CANDIDATOS: JESÚS

Redacción

Los partidos políticos tendrán que adelantar sus calendarios internos pues de acuerdo a la reforma política se adelantó el día de la elección de la primera semana julio a la primera semana de junio, así que es muy probable que para fin de año en los estados en los que habrá elecciones en 2015, los partidos ya tengan a sus candidatos para los diferentes cargos de elección popular”, es la apreciación del ex diputado federal Jesús Rodríguez Hernández en torno a los cambios que obliga la nueva reforma electoral. (N, SÍGUELO, 5)

HABRÁ CANDIDATOS A FIN DE AÑO: CHUCHO

Por José Luis Rodríguez Palomares

“Los partidos políticos tendrán que adelantar sus calendarios internos, pues de acuerdo a la reforma política se adelantó el día de la elección de la primera semana del julio a la primera semana de junio, así que es muy probable que para fin de año en los estados, en los que habrá elecciones en 2015, los partidos ya tengan a sus candidatos para los diferentes cargos de elección popular”, es la apreciación de Jesús Rodríguez Hernández en torno a los cambios que obliga la nueva reforma electoral. Explica el político queretano que el cambio estructural que van a tener los órganos electorales estatales, que en adelante serán organismos públicos locales de las entidades federativas en materia electoral” en su dependencia y vinculación con el Instituto Nacional de Elecciones (INE) trae como consecuencia que se modifique el calendario interno de los partidos reduciendo sus tiempos. (DQ, 11)

HABRÁ CANDIDATOS ESTE AÑO, ANTICIPA CHUCHO RODRÍGUEZ

Por Sergio Venegas Ramírez

Este mismo año podría haber candidatos para los diferentes cargos de elección popular, anticipó el ex dirigente estatal del PRI, ex presidente municipal de Querétaro Jesús Rodríguez Hernández y tirador a la gubernatura. En opinión del también ex diputado local y federal “los partidos políticos tendrán que adelantar sus calendarios internos, pues de acuerdo a la reforma política se adelantó el día de la elección de la primera semana de julio a la primera semana de junio”. (PA, 1)

NA

SE LE UNE NUEVA ALIANZA A ASTUDILLO

Redacción

El Diputado Federal por Querétaro, Ricardo Astudillo Suárez al reunirse con jóvenes en el marco de la mesas de trabajo tituladas “El sentir de Corregidora”, aseguró que los jóvenes son el presente y realidad de Corregidora, por lo que hoy se tiene que ver al Municipio con ojos juveniles, para lo cual es necesario escucharlos, hacer pactos y acuerdos para llevarlos al Congreso de la Unión. (N, SÍGUELO, 5)

Síntesis de información local



LUNES 24 DE FEBRERO DE 2014

MORENA

HACE LÓPEZ OBRADOR GIRA POR QUERÉTARO

Por Jorge Vargas

El ex candidato presidencial y líder moral del Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Andrés Manuel López Obrador, anunció que volverá a Querétaro para visitar sus 18 municipios, pues en la reciente gira de trabajo de cuatro días que cumplió, sólo visitó 12. Dijo que lo hará, tanto porque la gente queretana “es muy cariñosa”, como porque “está interesada en participar”, según lo notó en esta gira, en la que realizó asambleas públicas municipales para informar desde su opinión sobre las desventajas de la reforma energética. Antes de realizar las últimas asambleas públicas informativas, López Obrador conversó con los reporteros y entonces afirmó que dicha reforma “es el gran robo de todos los tiempos”. (PA, 4)

‘PALOMEA’ AMLO CANDIDATOS DE MORENA PARA GUBERNATURA

Por NORMA AYALA

En su visita al estado de Querétaro y en rueda de prensa, el dirigente nacional de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Andrés Manuel López Obrador, anunció que una de las candidatas al gobierno estatal para 2015 será la magistrada Celia Maya, ya que el movimiento postulara únicamente candidatos honestos y no corruptos. En este sentido, el dirigente refirió que los ciudadanos al momento de las elecciones deben de pensar que sólo existen dos caminos, el de siempre liderados por el PRI y el PAN o bien por un camino nuevo, Morena como alternativa, y el que aseguró, será elegido por la población consciente. “Creo en el pueblo, y sé que la gente está despertando, a veces lleva tiempo, pero estoy viendo que hay un despertar ciudadano, y debemos de buscar que en el 2015 Morena sea la primera fuerza política del país, no somos más que nadie, pero tampoco somos menos que nadie”, refirió López Obrador. (EUQ, 4)

NOTAS PRINCIPALES

EC: SUBSISTE MORENA CON... PIRATERÍA

Por Irán Hernández

En su gira por varios municipios del estado, Andrés López Obrador ha expresado que no tiene recursos, por lo que busca ingresos con la venta de diferentes artículos de MORENA como gorras, playeras, sombrillas, lapiceros, calendarios, libros, carteras y también piratería. Cabe mencionar que este domingo, en su visita a Corregidora, para dar el mensaje de que Movimiento de Regeneración Nacional luchará por la abolición de la Reforma Energética y Fiscal, en donde dio a conocer los avances de la organización para su conformación como partido, con la intención de recaudar fondos, se comercializaron dichos productos. (EC, principal)

N: CONCLUYE GIRA JC

Redacción

El gobernador José Calzada Roviroso, se reunió con el Embajador de México en Estados Unidos, Eduardo Medina Mora, en el marco de su gira de trabajo por Estados Unidos, así como con jóvenes del Programa Gobernadores del “The Washington Center”, donde participa la octava generación de queretanos. (N, principal)

Síntesis de información local



LUNES 24 DE FEBRERO DE 2014

DQ: EU PEDIRÁ LA EXTRADICIÓN

Por Hugo Hernández, Bertha Becerra y Agencias

NUEVA YORK, EU. 23 Feb. (Notimex/OEM-Infomex).- La Oficina del Procurador Federal de Estados Unidos del Distrito Este de Nueva York anunció que planea buscar la extradición de Joaquín "El Chapo" Guzmán a este país, luego de su detención el sábado pasado en México. Guzmán es uno de los siete presuntos narcotraficantes relacionados al Cartel de Sinaloa enlistados en una acusación de siete cargos presentada en ese distrito estadounidense en julio de 2009. La acusación señala a "El Chapo" Guzmán y a sus socios Ismael "El Mayo" Zambada, Jesús Zambada García, Ignacio Coronel Villarreal, y a Héctor y Arturo Beltrán Leyva, como responsables de "distribución internacional de cocaína" y de utilizar "sicarios" para cometer asesinatos. El vocero de la Oficina del Procurador Federal de Estados Unidos del Distrito Este de Nueva York, Robert Nardoza, dijo este domingo a varios medios de comunicación que su oficina tiene previsto solicitar la extradición de Guzmán. Sin embargo, "El Chapo" Guzmán tiene acusaciones en su contra en otras cinco jurisdicciones federales de Estados Unidos y no está aún claro dónde podría ser enjuiciado en caso de que México autorice su extradición. La fiscalía federal de Nueva York es la primera en anunciar que solicitará la extradición del capo. El anuncio se da al mismo tiempo que el presidente del Comité de Seguridad Nacional de la Cámara de Representantes, el republicano Mike McCaul, exhortó este domingo a México a considerar la extradición de "El Chapo" Guzmán. Oscar Quirarte se acreditó formalmente como su abogado defensor. Al cumplir Joaquín "El Chapo" Guzmán Loera sus primeras 48 horas encerrado, de nueva cuenta, en un penal de máxima seguridad, ayer Oscar Quirarte se acreditó formalmente como su abogado defensor. De acuerdo con autoridades penitenciarias, al líder del cártel de Sinaloa le fue notificado que se debía celebrar una diligencia para que nombrara a su abogado defensor. (DQ, principal)

AM: ORGANIZACIÓN VECINAL PARA CUIDAR VIVIENDAS

Por Viviana Estrella

La zona metropolitana de Querétaro ha crecido 24 veces en su extensión durante los últimos 20 años, lo que conlleva al riesgo del surgimiento de problemas de índole social, que van desde viviendas abandonadas hasta la inseguridad. Por esta situación resulta fundamental de que los vecinos se organicen y conformen asociaciones como una alternativa de ordenamiento urbano y social, consideró el delegado del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), Enrique González González. Apenas en agosto de 2013, el titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbanos (Sedatu), Jorge Carlos Ramírez Marín, expresó que el desarrollo urbano que ha vivido el Estado –aunado al crecimiento industrial, el asentamiento de nuevos fraccionamientos y la migración son temas que requieren atención. Enrique González González, consideró que de manera paralela al desarrollo de vivienda son imprescindibles para la sustentabilidad la constitución de organizaciones de vecinos. (AM, principal)

PA: PIDE EU AL CHAPO

Un destacado congresista de Estados Unidos, el republicano Michael McCaul, aseguró que "la mejor opción" para México es extraditar al recién detenido Joaquín "El Chapo" Guzmán para que sea encarcelado en una prisión segura en Estados Unidos y evitar así que vuelva a escapar de la cárcel. McCaul, quien preside el Comité de Seguridad Nacional en la Cámara de Representantes estadounidense, aseguró que quiere que las autoridades mexicanas extraditen a Estados Unidos al líder del Cártel del Pacífico, quien enfrenta decenas de cargos en varios tribunales de todo el país. "Recordemos que escapó de prisión en 2001. En ese país (México) hay corrupción, y aquí se le trasladaría a una prisión supervisada con fuertes medidas de seguridad", dijo McCaul en declaraciones a la cadena ABC News. (PA, principal)

Síntesis de información local



LUNES 24 DE FEBRERO DE 2014

EUQ: QUERÉTARO BUSCA AVAL DE LA UNESCO

Por Daisy Suárez

El centro de negocios de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), campus Juriquilla, gestiona el reconocimiento que otorga la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés), como "Ciudad Región del Conocimiento" para la capital del estado, afirmó el coordinador de esa área, Eduardo Vázquez López. "Sería la primera zona en el país con esta denominación. Ésta es una acreditación muy importante, pues hoy en día no hay ningún municipio o región reconocida y debidamente acreditada así en el país", aseguró Vázquez López. Actualmente se están llevando a cabo las negociaciones para que el municipio de Querétaro pueda ser acreditado y certificado en su debido momento. (EUQ, principal)

COLUMNAS Y OPINIÓN

MEDIO SIGLO

Por Morales Obregón

Querétaro, Qro.- Mañana será emitida la convocatoria para buscar al nuevo dirigente nacional del Partido Acción Nacional. Las elecciones se tienen previstas para el 18 de mayo con el enfrentamiento directo entre los grupos maderistas y corderistas a los que pertenecen con elevado rango Ricardo Anaya y Francisco Domínguez, respectivamente. De acuerdo con estos tiempos, el calendario y los cálculos rumbo a la candidatura panista local del 2015 se deshojan en dos plazos: primero, de aquí al 17 de marzo, fecha límite para el registro de candidatos a la dirigencia azul y punto en el que a más tardar Ricardo Anaya definirá si va o no en fórmula al lado de Gustavo Madero por la secretaría general. Segundo, del 18 de marzo al 18 de mayo, cuando habrá nuevo (o reelecto) mandamás del partido, un hecho que, se postule o no Anaya, definirá el grado de influencia que tengan él o Pancho Domínguez para hacerse de la candidatura a gobernador. Ambos legisladores federales por Querétaro tienen gran parte de sus capitales políticos empeñados en la confrontación que desde el 2012 mantiene pulverizado el mando, la unidad y el poderío electoral de Acción Nacional. La rueda de la fortuna comienza a girar. REENCUENTRO- Mientras, en la casa de enfrente los liderazgos priístas, algunos de ellos antes distanciados, ahora se juntaron para recoger piedras para la batalla. Nomás hay que ver la foto de la comida de la unidad que publica hoy DIARIO DE QUERETARO en su primera plana. Destacan con "penacho alto" el alcalde capitalino Roberto Loyola Vera, el supersecretario Jorge López Portillo, el cenopista Juan José Ruiz, Braulio Guerra y Tonatíuh Salinas acompañados por los jóvenes valores de los gabinetes estatal y municipal Adrián Martínez y Marco Álvarez Malo. También estuvieron ahí, seguramente hablando de toros y deportes, Germán Giordano, Francisco Pérez, Marcelo López y Manuel Valdés, además de una tercia de delegados federales: Manuel Pozo, Juan Vázquez y Enrique González. Raro no ver en la foto a Jorge García Quiroz. Un reencuentro que intranquilizará a varios. Porque de ahí el más chimuelo masca tuercas. SOBERBIOS AL PAN se le olvida que la soberbia fue el gran factor de su derrota en 2009. Pero ni así cambian y continúan realizando sus eventos "sólo por invitación" y sin registro no hay ingreso, según los guaruras del evento "Querétaro Azul". La tensión en el partido es notoria. El discurso de Julio Castillo ayer lo confirmó. Fue necesario que el hijo del ideólogo Carlos Castillo Peraza les recordara que hay gente sin poder que hoy tiene liderazgo, cualidad que -dijo- no se adquiere. Hizo eco la frase de "Ustedes saben quiénes son los líderes". ¿DESCONTROL? Conforme se acercan los tiempos electorales crecen los reclamos que, unos de plano inventados y otros legítimos, alteran de forma creciente el panorama callejero. Las marchas, pues, están "a la orden del día". Y es ahí donde a Erik Gudiño, pese a su reconocida vocación por el trabajo, no ha logrado entregar buenos resultados en la Dirección de Desarrollo Político. Más que "orejas", que tiene muchos por cierto, se necesita también oficio político. La semana pasada se manifestaron los del FIOS, antorchistas, los del Frente Cívico Felipe Carrillo Puerto, la Red Queretana de

Síntesis de información local



LUNES 24 DE FEBRERO DE 2014

Mujeres y varios más. Gudiño estuvo pendiente desde temprana hora, en una esquina de los portales, cerca del Tribunal; pero al ver que llegaba los manifestantes desaparecía por completo de la escena, mientras que sus "orejas", más de cinco, tomaban nota, pero nadie, nadie, hacía labor de gestión y cercanía. Resultado de esta ausencia, las puertas de Palacio de Gobierno han comenzado a ser cerradas como nunca antes a la llegada de los manifestantes que invariablemente terminan afuera de la Secretaría de Gobierno. La naturaleza de los tiempos electorales que se acercan es que se incrementen las marchas, mucho más con personajes como Pablo González Loyola, su hermana Consolación, los maestros Gerónimo Gurrola Grave, su esposa Cristina Rosas Illescas, Ignacio Guerra, Sergio Razo y otros líderes que comienzan a buscar privilegios. Sí, pero alguna estrategia debe haber para que sean atendidos y no se salgan de control, dañando cada vez más la vida cotidiana. RECLAMOS- Entre los reclamos más constantes están los relacionados con el transporte público y los trabajadores que se dicen afectados por la modernización de RedQ. Ahí tampoco logran dar los resultados esperados el director del Instituto, el colombiano Luis Enrique Moreno Cortés, y el relevista Juan Carlos Arreguín. Tanto, que ya se habla de "redireccionar" el programa y hasta de la renuncia de Moreno Cortés, quien -dicen- está "atado de manos". ¿Será? RADIO PASILLO- Que Habib Wejebe Moctezuma, el Vocal Ejecutivo de la CEA, podría tener los días contados en el cargo. Se habla de cambios que reacomodarían toda la estructura de esa paraestatal para cumplir los tiempos del programa Agua Cerca de Todos. MEMO UNE- El informe de actividades del diputado sanjuanense Guillermo Vega fue vitrina para los actores panistas más importantes de Querétaro. Se placearon. Y si lo que querían era dejarse ver juntos y dando una pequeña muestra de la tan anhelada y mencionada unidad, lo hicieron bien. En algo quieren abonar a la solución de sus problemas, porque aunque poco a poco los conflictos internos que tiene el partido local se han ido extinguiendo, como es el caso del regreso del dirigente del Comité Municipal de San Juan del Río, aún les queda mucha tarea por hacer, porque hay un nutrido grupo de panistas inconformes que no terminan de estar de acuerdo en la forma en que se ha conducido al partido. Los ataques y el divisionismo que ha caracterizado al PAN durante los últimos años les ha pasado factura. Ahora la tarea de la dirigencia es ir por los inconformes. CANDIDA- Para nadie son secretas las aspiraciones del panista Marcos Aguilar Vega y el disimulo del diputado va en picada. A donde llega, Aguilar se desenvuelve ya como candidato. Hasta club de fans tiene en filas para darle el abrazo y tomarse la foto. No para con sus Viernes Ciudadanos, las visitas a escuelas y su alta actividad en redes sociales y además se inventa eventos, como el de ayer "Querétaro Azul", que en domingo le reditúan numerosa cobertura de los medios. Nada perdido con su estrategia. (DQ, 4)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

Aspirante. Este mismo año podría haber candidatos para los diferentes cargos de elección popular, anticipó el ex dirigente estatal del PRI, ex presidente municipal de Querétaro Jesús Rodríguez Hernández y tirador a la gubernatura. En opinión del también ex diputado local y federal "los partidos políticos tendrán que adelantar sus calendarios internos pues de acuerdo a la reforma política se adelantó el día de la elección de la primera semana de julio a la primera semana de junio". En este contexto, considera así muy probable que para fin de año en los estados en los que habrá elecciones en 2015, los partidos ya tengan a sus candidatos para los diferentes cargos de elección popular. Estos cambios, dijo Jesús Rodríguez, los obliga la nueva reforma electoral. Según el ex secretario de Gobierno de Enrique Burgos García y actual funcionario de la CFE, el cambio estructural que van a tener los órganos electorales estatales, que en adelante serán "organismos públicos locales de las entidades federativas en materia electoral", en su dependencia y vinculación con el Instituto Nacional Electoral (INE) trae como consecuencia que se modifique el calendario interno de los partidos, reduciendo sus tiempos". En 2015 Querétaro tendrá elecciones para gobernador del estado, diputados federales, presidentes municipales, regidores y diputados locales, y no serán la primera

Síntesis de información local



LUNES 24 DE FEBRERO DE 2014

semana de julio, como eran tradicionalmente, sino el 1 de junio. Ese adelanto es el que transforma todo el proceso, advirtió Jesús Rodríguez. Indicó también que en Querétaro, tanto la sociedad como los órganos internos de los partidos ya están valorando los liderazgos de quienes han manifestado su interés por participar. “La ciudadanía cada vez está más involucrada e interesada por participar en los procesos electorales, de ahí que desde ahora estudien aspectos como experiencia en cargos pasados, resultados tanto en trabajos de partido como en cargos administrativos, estabilidad familiar, su aceptación en los diferentes sectores, como campesinos, el magisterio, obreros, etc.”. Finalmente aseguró que los partidos políticos habrán de tomar la decisión en sus órganos y procesos internos y en los liderazgos partidistas del nivel superior que corresponda. Esto ya comenzó. **-LA CARAMBADA-** Armera de 10. En PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, estamos muy orgullosos del éxito académico de nuestra compañera Beatriz Campos Balderas, que el viernes pasado recibió el reconocimiento a la Excelencia Académica de la UAQ como el mejor promedio de su generación, la 2013, en la licenciatura de Comunicación y Periodismo. El testimonio le fue entregado este viernes por el rector Gilberto Herrera Ruiz, acompañado del presidente municipal de Querétaro, Roberto Loyola Vera. Adelante, Beatriz. **-ANDADOR LIBERTAD-** Celebración. Hoy, en el Día de la Bandera, habrá diversas actividades para honrar a nuestro lábaro patrio, comenzando con la ceremonia encabezada por el secretario de Gobierno, Jorge López Portillo Tostado. También se rendirán honores en el Primer Tribunal Colegiado con la participación de los niños de preescolar Froebel, en Allende 1 Norte. ¡Saludar! **-OÍDO EN EL 1810-** Firme. Que Habib Wejebe continuará como vocal ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua, aseguraron a este armero fuentes de toda confianza, rechazando las versiones de su salida. CEA, pues. **-¡PREEEPAREN!**- Queretano. El presidente de la Cámara de Diputados, Ricardo Anaya Cortés anunció que desde ayer y hasta el 1 de marzo se llevará a cabo en la Ciudad de México el Noveno Parlamento de las Niñas y los Niños de México. Oportunidad única para que las niñas y los niños de todo el país vivan y transmitan la experiencia de la democracia, pues el evento está diseñado para que los asistentes desempeñen labores legislativas, y puedan proponer y votar iniciativas sobre aquellos temas que consideran valiosos para su comunidad. En opinión de Anaya “las niñas y los niños siempre tienen mucho que enseñarnos”. Los participantes han ganado un proceso de selección que les da las bases para actuar “como verdaderos legisladores”, por lo que “estoy seguro de que harán propuestas valiosas, que buscaremos impulsar desde la Cámara”, comentó Anaya. Cuatro niñas y niños que representarán a Querétaro son: Jesús Manuel Cortés Martínez, Leonardo Osornio Ugalde, Denisse Hernández Adame y Lucía Monserrat Rincón Luna, todos con edades de entre 10 y 11 años, originarios de los municipios de Cadereyta, San Juan del Río y Querétaro. “Estamos muy orgullosos del desempeño de nuestras niñas y niños queretanos, no me cabe ninguna duda de que harán un gran papel”, concluyó el diputado Anaya, quien aseguró que el Congreso seguirá impulsando aquellas actividades que, como el Parlamento Infantil, fomentan los valores de la participación y la democracia. “Es hora de sembrar para el mañana, las nuevas generaciones consolidarán la democracia que con el esfuerzo de todos hemos construido”, expresó el presidente de la Cámara de Diputados. Un acierto. **-¡AAAPUNTEN!**- Sereno, moreno. Se voló la barda el ex candidato presidente Andrés Manuel López Obrador, hoy líder de Morena, con esa declaración –este domingo en Querétaro– de que la captura de “El Chapo” Guzmán es una cortina de humo del correo para desviar la atención de las reformas. Ya lo perdimos. **-¡FUEGO!**- Azules. Este domingo volvieron a reunirse los más destacados panistas de la entidad, convocados por el diputado federal Marcos Aguilar, para oír la conferencia de Julio Castillo López, hijo del bien recordado ideólogo Carlos Castillo Peraza. Ahí estuvieron los alcaldes Antonio Zapata y Enrique Vega Carriles, el diputado federal Ricardo Anaya Cortés y el senador Francisco Domínguez, que se sacó de la manga un “reciente sondeo” que vaticina el triunfo del PAN en el estado y los principales municipios. Dicen que es de Consulta Panchofsky. Mmm. (PA, 2)

Síntesis de información local



LUNES 24 DE FEBRERO DE 2014

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

REPITE CALDERÓN EN CANACINTRA. Un segundo periodo al frente de la Canacintra cumplirá el reelecto presidente JESÚS CALDERÓN CALDERÓN, quien rendirá nueva protesta el próximo 4 de marzo ante el gobernador del estado JOSÉ CALZADA ROVIROSA y miembros de la organización de los industriales queretanos, a la que ha dado un singular impulso. Agua en marzo, hierbazo. (PA, 1)

TRANSFUGUISMO POLÍTICO Y ELECTORAL

Por Carlos de los Cobos Sepúlveda

“Si me detengo a arrojar piedras a cuanto perro me ladra, jamás llegaré a mi destino”, Churchill. Bien decía el primer ministro inglés ante la crítica enderezada en su contra de manera acre y bellaca por su gestión en Inglaterra y su papel decisivo en la Segunda Guerra Mundial: “a mis detractores y críticos les digo que sólo verán mi culo protuberante (sic)”. Ambas frases tienen relación con el tema que hoy abordo: el transfuguismo, el cual se define como el cambio de una persona a otro partido político, bien sea en periodo electoral o en funciones propiamente de parlamentario. Me explico: la política mexicana es una trágico comedia como afirmó José Agustín; y siguiendo al Dr. Luis Efrén Ríos de la Universidad Carlos III de Madrid quien ha profundizado, jurisprudencialmente, en el ámbito latinoamericano y europeo en el tema que nos ocupa, la premisa del trasfuguismo es la traición, el interés, la coyuntura, el acuerdo, el pacto, la negociación. El propio Dr. Ríos afirma que la historia política mexicana es la historia de la traición y que nuestra democracia se construyó con base a grandes trásfugas: Cárdenas, Muñoz Ledo, Camacho Solís, cuya fuga fue del PRI hacia el PRD o la izquierda en general, etcétera. El problema del trasfuguismo se desdobra en dos partes. a) Los políticos que cambian de partido para contender por un cargo de elección popular, en atención a que el partido al que pertenecían no los postuló. Desde el punto de vista político y electoral, es válido, dado que se trata del derecho de ser votado como derecho fundamental. b) Los parlamentarios que pertenecen a una fracción legislativa y deciden en una determinada decisión, votar con otros partidos o bien, cambiar de bancada. Ante tal tesitura, las preguntas que subyacen son: ¿Es válido que lo hagan cuando llegaron por un partido? El Tribunal Europeo de Derechos Humanos al interpretar el Convenio Europeo de Derechos Humanos y el propio Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en función del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos se han pronunciado, en aras de proteger la democracia, de tutelar a los trásfugas de la historia política, ello porque los derechos de votar y ser votados, así como de afiliación y asociación, y los derechos adyacentes como la libertad de expresión y el acceso a la información, son derechos fundamentales, los cuales en un Estado Constitucional y Democrático de Derecho deben potencializarse, y hoy día con la última resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en torno a la contradicción de criterios sobre la jerarquía normativa, deben ser tutelados los trásfugas. En igual sentido, por seguir al Dr. Lorenzo Córdova la democracia no debe ser personalizada, pues es la antesala de los fascismos y los populismos; por el contrario, se debe en un clima de tolerancia aceptar al trásfuga político y electoral. El juego de las traiciones y simulaciones es consustancial a la hora de hacer política. El transfuguismo plantea un debate desde la filosofía: si es aceptable o no permitir las traiciones en el marco de la libertad política. Por un lado, el trásfuga se le asocia con adjetivos negativos: traición, deslealtad, codicia, oportunismo, avaricia, doblez. Por otro lado, la conducta del trásfuga puede ser una virtud del buen republicano: romper y oponerse al grupo del poder para promover el cambio político. Esto es, los trásfugas no son tan malos, ya que forman parte del cambio democrático del país. El tema, es sin duda, poco explorado en el derecho y ciencia política, ahí existe un gran nicho de oportunidad para diseñar un modelo, para interpretar la norma constitucional de manera expansiva y no restrictiva. La reflexión que le dejo a ustedes, amables lectores, se hace consistir en ¿Es válido cambiar de partido para ir en busca del poder político? O

Síntesis de información local



LUNES 24 DE FEBRERO DE 2014

más bien, ¿Se debe prohibir en la democracia la traición política en la lucha por los cargos representativos? (EUQ, 11)

HISTORIAS DE VIDA

Por Francisco Domínguez Servién

Trabajar por lo que más queremos, por lo que añoramos, por lo que creemos que es lo mejor para México, es una tarea diaria, un compromiso que debemos asumir a cabalidad en nuestro quehacer. Esta semana, mientras caminaba por el centro de mi ciudad de Querétaro, después de participar en una reunión en gobierno del estado, tuve la oportunidad de platicar con muchos ciudadanos, con paisanos y visitantes; escuché sus necesidades, conocí la historia de vida de algunos de ellos y el cambio que quieren lograr con su propio esfuerzo. Mientras caminaba las calles de nuestro hermoso Centro Histórico reflexioné sobre lo importante que es escuchar el sentir ciudadano, escuchar a los demás y no encerrarnos en lo cotidiano, en lo “urgente”; creo que aquí se encuentra la clave del verdadero éxito. Decía un amigo mío: “gobernar es fácil, si hacemos lo que la gente pide”, y es que en muchas ocasiones se plantean objetivos ajenos al sentir de la gente, ajenos a su realidad, a sus calles y a sus historias de vida; el resultado en estos casos no es el mejor. Todo ello, reafirma mi convicción de ser un político “de a pie”, pues sé que lo más importante al principio y al final de cada jornada es, sin duda, lo que nos dice la gente; siempre que camino los barrios, las colonias, las comunidades y rancherías, soy testigo y aprendiz de la gran sabiduría de nuestros campesinos, profesores, amas de casa y adultos mayores; de ellos, tomo fuerza y consejo para seguir trabajando desde el Senado de la República. En los últimos días hemos trabajado en las leyes secundarias desde la Cámara Alta, las cuales le darán fuerza y partida a las pasadas reformas aprobadas, con las que buscamos un crecimiento para nuestro país que verdaderamente se refleje en el bolsillo de las familias mexicanas. Comprometidos con este propósito, las distintas fuerzas políticas acordamos un nuevo pacto para la negociación y el debate desde el Congreso, que nos permita darle marcha a la aprobación de siete reformas secundarias en el actual periodo, dentro de las que se contempla la política-electoral y la de telecomunicaciones. Estoy totalmente convencido de que nuestra patria no espera grandes obras, ni realizaciones de alto impacto, ni iniciativas de “gran calado”, lo que requiere, lo que exige en este momento, es mayor sensibilidad y atención de sus actores, de sus gobernantes y legisladores, a las historias de vida de los ciudadanos; sólo aquel que sepa escuchar, sólo aquel que haya vivido carencias, que haya pagado una renta, que sepa lo que es estirar la cobija para el gasto familiar, podrá caminar de la mano con las soluciones que le hacen falta a México. Hoy que celebraremos el Día de la Bandera, símbolo de nuestra libertad, Independencia y unidad, es momento de reafirmar la enorme riqueza espiritual y cultural que tenemos todos los mexicanos. Sí, vivimos momentos difíciles y complicados. La economía no es la que quisiéramos y carecemos de empleos suficientes, la pobreza y la desigualdad son una realidad que duele, pero dichos retos no están para que los entendamos, sino para que los resolvamos unidos. Con la fuerza, el espíritu inquebrantable y la fe de millones de ciudadanos, ello es posible. Mirar lejos y con pasos firmes es la meta que muchos mexicanos nos hemos trazado, tener una verdadera visión de alto alcance, mostrar sensibilidad con proyecciones claras, con respeto también a programas exitosos y con dialogo prudente y de mente abierta: eso es lo que nos dará un panorama mayúsculo y de resultados inmediatos. Por mi parte seguiré comprometidos con mi tierra, con mi vida y con la enorme oportunidad que tengo de servir a los ciudadanos, cada día con mayor intensidad. Creo firmemente en nuestra gente y mi compromiso es brindarles mi mayor esfuerzo; cuando somos Un Equipo de Todos que tiene por objetivo el bien común de Querétaro, no hay obstáculo que no podamos alcanzar, ni meta que no podamos superar. (EUQ, 11)

Síntesis de información local



LUNES 24 DE FEBRERO DE 2014

BAJO RESERVA

MÉRITOS. Nos dicen que el alcalde **Roberto Loyola** Vera recibió, en su carácter como presidente del Consejo Consultivo del Panteón y Recinto de Honor a las Personas Ilustres de Querétaro, solicitudes para trasladar a ese recinto a cuatro personajes históricos. Se trata nada más y nada menos que: **Ezequiel Montes Ledesma, Fernando de Tapia, Pedro Escobedo y Fray Junípero Serra.** Actualmente el panteón resguarda los restos de héroes queretanos como **Josefa Ortiz de Domínguez, Epigmenio González, Ignacio Pérez, Valentín Frías** y fray **Ignacio Mariano de las Casas.** La propuesta es bien recibida, como un altar permanente a quienes lucharon por México. Un espacio para recordar y de paz. **NUEVAS IDEAS.** Ya suman varios meses desde que Héctor Benítez asumió el timón en la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Querétaro. Entre sus actividades más destacadas está la conformación de comités de seguridad ciudadanos en delegaciones como Félix Osoreo y Santa Rosa Jáuregui, a través del programa "Vecino Vigilante". La idea de retirar los semáforos en el Centro Histórico con el proyecto "Uno a Uno" se ha consolidado para dar paso a una verdadera cultura vial. Ahora, nos confirman, el próximo martes dará a conocer el proyecto "La Ciudad de los niños", idea realizada en coordinación con dos asociaciones civiles. En fin que el trabajo continúa.

DESTAPE. La magistrada **Celia Maya García** se perfila, otra vez, como candidata a la gubernatura de Querétaro pero ahora por el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena). El encargado de hacer el "destape" fue **Andrés Manuel López Obrador,** durante su gira por Querétaro. Pero no la mencionó exclusivamente a ella, también habló de **Eduardo Miranda Correa** como los candidatos más viables para la candidatura del estado. En su trayectoria profesional, Celia Maya ha desempeñado cargos como agente del Ministerio Público de la Procuraduría General de Justicia (PGJ) y en el año 2003 fue candidata a la gubernatura del estado de Querétaro por el Partido de la Revolución Democrática (PRD). **GIRA.** Todas las actividades que ha realizado el gobernador **José Calzada Roviroso** en su gira de trabajo por Estados Unidos han rendido frutos. Primero, el anuncio de expansión en la empresa General Electric (GE) y la industria de capital hindú TATA. El mandatario también logró reunirse con directivos de Deutsche Post DHL, en Cincinnati, Ohio, donde dieron a conocer la construcción este 2014 del nuevo Hub Aéreo Doméstico en Querétaro, que representará una inversión de 14.2 millones de dólares, el cual será el Centro de Operaciones Aéreas más avanzado, así como único en su tipo en América Latina. Por cierto, el gobernador se hizo acompañar por un solo secretario: Marcelo López, de Desarrollo Sustentable. **CONCLUSIÓN.** Todo parece indicar que **Habib Wejbe Moctezuma** abandona su puesto como vocal ejecutivo de la Comisión Estatal de Aguas (CEA). El tema se habla de forma constante en los pasillos de la Comisión y resulta hasta extraño al caracterizarse como un funcionario honesto y eficiente. El pendiente, en la CEA, es lograr la cobertura universal de agua potable en los 18 municipios. El año pasado cerró con un avance en 11 ayuntamientos. El detalle está en que las demarcaciones faltantes son las más grandes en territorio, como Arroyo Seco, Landa de Matamoros y Pinal de Amoles. Además, el recurso económico para lograrlo supera los mil millones de pesos. Pronto sabremos si hay cambios o no. (EUQ, 2)

Síntesis de información local



LUNES 24 DE FEBRERO DE 2014

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
DIARIOS NACIONALES	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
J: LA JORNADA	SITIOS WEB	EE: EL ECONOMISTA
R: REFORMA	CI: CÓDICE INFORMATIVO	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EU: EL UNIVERSAL WEB	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB



- ▶ La convocatoria panista
- ▶ PRI: comida de unidad
- ▶ Guillermo Vega, informe

YA SE VIO

No quita el dedo del renglón para prolongar su estancia como árbitro electoral, que ahora será el INE, la consejera Yolanda Elías Calles. Ya visitó a los diputados y recientemente al Senado con el mismo discurso: que se les tome en cuenta a los consejeros locales para hacer las leyes secundarias de la Reforma política. Ahí la lleva.

ZOMBIS

Quienes se pasaron de vivos con sus muertos fueron los de partido naranja, Convergencia Ciudadana, al registrar ante el IEQ a más de 600 muertos entre sus afiliados y otros tantos que tienen cuentas pendientes con la justicia; es decir a uno que otro preso, por lo que las autoridades electorales del estado les negaron el registro como partido político local.

Además, alegaron en el IEQ, no presentan una nueva opción de partido, tienen los estatutos y hasta los colores del partido Movimiento Ciudadano. También, por supuesto, a los mismos líderes "morales".

Dicen que van a impugnar la decisión de la comisión encabezada por el consejero Magdiel Hernández Tinajero, porque dizque quitando a los muertos son más de 20 mil sus afiliados.

o p i n i ó n

Tras la Verdad

Héctor Parra

TIEMPO DE ADECUAR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY ELECTORAL

Pronto entrará en funciones el Instituto Nacional Electoral con 10 consejeros y su presidente. La Cámara de Diputados hace ya su trabajo. Ordenó la integración del Comité Técnico de Evaluación para recibir las propuestas que serán votadas en el Pleno.

La jornada electiva del año próximo será el primer domingo de junio y los tiempos de campaña se modifican. Los magistrados en materia electoral que impartan la justicia, ya no dependerán del Poder Judicial del Estado, ordena la Constitución Federal que sean independientes.

Una vez designados los consejeros del INE, el Consejo General se dará a la tarea de designar a los consejeros electorales de cada uno de los Estados. En el nuestro, seguirá al mando de los trabajos del proceso electoral el Instituto Electoral de Querétaro y bien puede conser-

varse la misma legislación; pero deberán adecuarse las normas a los cambios constitucionales que se encuentran vigentes desde el pasado 11 de febrero.

A partir de las elecciones del 21018, habrá reelección de diputados locales y ayuntamientos hasta por cuatro periodos consecutivos. Esta reforma si bien es obligatoria no es urgente. Lo inmediato son las reglas procesales electorales en materia jurisdiccional, contencioso y a cargo del IEQ, sin pasar por alto los delitos en este ámbito.

Se acabó la sobre representación en la Legislatura por ambos principios, no deberán rebasar en ocho puntos su votación recibida, salvo que se obtengan esos triunfos por mayoría relativa. Los diputados deberán crear la figura del fedatario electoral hasta hoy inexistente.

Reestructura organizacional



Desde
EIEQ

JOSÉ VIDAL URIBE CONCHA

En los años 80, la manera en que se organizaban los procesos electorales federales y locales era distinta a la que hasta el año 2012 se conoció. En aquella época del siglo pasado, los órganos electorales, que por cierto eran temporales y sólo funcionaban durante el desahogo de ejercicios democráticos, tenían estructuras funcionales que concentraban atribuciones para desahogar sesiones, designar funcionarios, ubicar casillas, registrar candidatos, entregar documentación y material electoral para la jornada, vigilar el día de los comicios, realizar cómputos, entregar constancias de mayoría y tramitar los procedimientos administrativos electorales.

Podría decirse que estas estructuras eran reconocidas como comisiones electorales, y funcionaban con atribuciones diversas; quienes tenían la responsabilidad de ser Presidente y Secretario, administraban el desahogo del Proceso Electoral; existía la figura de vocal que auxiliaba en estas tareas, sin embargo no era la misma responsabilidad de quien presidía y daba fe de los actos electorales.

Con la reforma política-electoral de 1990, y concretizada con la ley secundaria que hasta hoy conocemos como el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIFE), se realizó por parte de los legisladores federales una propuesta diferente para organizar los comicios, esto es, tener una autoridad electoral permanente, con órganos de dirección, operativos y técnicos, que permitieron apoyar las actividades en materias como: Registro Federal de Electores, Organización Electoral, Capacitación y Prerrogativas a los Partidos Políticos, principalmente. Pero un punto más relevante, las estructuras organizacionales serían totalmente diferentes, se crea el Consejo General, la Junta General Ejecutiva, la Dirección General, direcciones eje-

cutivas especializadas, comisiones permanentes integradas por Consejeros Electorales, y las comisiones: nacional, locales y distritales de vigilancia, relacionadas con el Registro Federal de Electores.

La estructura temporal que había funcionado hasta antes de la reforma constitucional y legal, quedó obsoleta, y ahora se planteaba una institución con funciones y atribuciones específicas, con un cuerpo organizacional que estableció innovadoras formas para organizar los procesos electorales; posiblemente al principio, como todo, se tornó complicado pero no imposible. Los estándares de supervisión a las acciones electorales exigían que la autoridad recién creada fuera diferente, y que sobre todo diera confianza a los partidos políticos, principalmente. Con esta organización reconocida por la ley, se dio pauta para que, de manera especial, se pudieran conocer los procedimientos que tenían a su cargo las instancias ejecutivas del recién creado Instituto Federal Electoral (IFE).

Definitivamente, otra reforma constitucional que en la materia política-electoral determinó las atribuciones del Instituto Federal Electoral, lo fue la de noviembre del año 2007, en la que se incorporó que sería la autoridad en Radio y Televisión, reconociendo que el tiempo en los medios de comunicación fueran distribuidos por la misma. Un dato más, se designa al Contralor General de esta institución, por parte de la Cámara de Diputados.

Hasta aquí, de forma breve, la historia que se ha construido con la estructura del IFE.

Hoy, nuevamente enfrentaremos una metamorfosis organizacional: las estructuras serán modificadas, pues con las recientes reformas se debe pensar en cómo darle funcionalidad a una institución, el andamiaje jurídico actual no tiene problema, el propio es eficiente, tanto a nivel central como en las treinta y dos delegaciones y trescientos distritos; sin embargo sí conocemos de adecuaciones que busquen continuar, de manera precisa, con las atribuciones que se le dan al Instituto Nacional Electoral (INE).

Considero que lo expresado con anterioridad, también debe ser un refle-

jo de lo que seguramente resulte en los Estados de la República y el Distrito Federal, los legisladores locales deben analizar el contexto bajo el cual se publiquen las reformas secundarias en la materia política-electoral, buscar que la adecuación de las normas no contravenga disposiciones constitucionales, ni tampoco las legales en el ámbito federal, pues con el tiempo tan corto con el cual se debe legislar en este 2014, entrar a una controversia constitucional, sería desgastante.

Otro aspecto que debe ser puesto a revisión por los legisladores locales, es la manera en que están definidas las estructuras organizacionales de los órganos electorales, pues de primer momento, habrá facultades que tenga exclusivamente el INE, y que no podrán ser asumidas por sus similares en los Estados y el Distrito Federal; por ello, hoy más que nunca se deben esperar esas leyes secundarias federales.

Lo que sí se debe comentar es que la estructura organizacional del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), debe ser replanteada en términos de la reforma constitucional; adecuar su naturaleza jurídica y sus fines, pero sobre todo, la manera en que hasta hoy funciona. Sólo por citar, se debe incluir en la ley secundaria local, la figura de Secretario Ejecutivo, diferente a la que hasta hoy ostenta un Consejero Electoral del Consejo General; ajustar las funciones para las direcciones ejecutivas, revisando que sean vigentes y armonizables con la reciente reforma política electoral; otro punto más sería establecer que en la estructura del IEQ se cuente con un Contralor General, tal como lo tiene la autoridad electoral federal, inclusive se podría seguir el esquema de designación, que este funcionario sea designado por la Legislatura del Estado, evitando así conflicto de intereses por su nombramiento y función que tendría al interior de la institución; su remoción estaría a cargo del Poder del estado que lo nombró.

Por eso, ante las nuevas disposiciones en la materia, se debe legislar en darle al Instituto Electoral de Querétaro una forma diferente y más eficaz en su estructura organizacional. Desde mi particular punto de vista, está la oportunidad de hacerlo.